



REGLAMENTO DE COMPETENCIA - COPA DE EQUIPOS 2021

1. VIGENCIA

1.1. El presente Reglamento comienza a regir a partir del 28 de septiembre de 2021.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. En la Copa de Equipos 2021 prevalece la sana competencia entre equipos de distintas instituciones; no existe distinción ni selección de jugadores; se destaca el compañerismo: todos juegan "por todos" y los que no juegan, son "partícipes" del mismo desde fuera, estimulando así, la camaradería entre las instituciones y compartiendo un merecido tercer tiempo.

2.2. FeTeMBA designará un Director de la Copa de Equipos 2021, quien será responsable de su organización, administración y control.

3. NOMENCLATURA

3.1. Tanto: Un tanto es una jugada cuyo resultado es anotado.

3.2. Juego o Set: Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 tantos, en este caso, ganará el juego el primer jugador o pareja que posteriormente obtenga 2 tantos de diferencia.

3.3. Partido: Un partido se disputará al mejor de cualquier número impar de juegos.

3.4. Punto: Cada uno de los partidos ganados.

3.5. Serie o Encuentro: En una Serie o Encuentro se disputarán 7 partidos.

4. PARTICIPACIÓN Y LISTA DE BUENA FE

4.1. Cada institución afiliada a FeTeMBA podrá inscribir 1 (un) equipo a la COPA DE EQUIPOS 2021.

4.2. La **Lista de Buena Fe** se conformará con **un mínimo de 6 y un máximo de 10 jugadores** que deberán indicarse al momento de realizar la inscripción.

4.2.1. Dichos jugadores deberán ser:

- entre 3 y 5 jugadores de cualquier categoría del ranking de Fetemba.

- entre 3 y 5 jugadores entre 3ra y 7ma del ranking de Fetemba.

4.2.2. La lista de Buena Fe no será modificada ni actualizada en el transcurso de la Copa.

4.3. Al momento de la inscripción, cada institución podrá indicar la cantidad de jugadores invitados que desee para su equipo. El pase de dicho jugador deberá pertenecer a la institución en cuestión.

4.3.1. Se considera Invitado a un jugador que cumpla alguno de los siguientes requisitos:

- aquel jugador que representa a otro país en las competencias ITTF.

- aquel jugador que representa a una Federación distinta a FeTeMBA en las competencias FATM.

4.3.2. En el caso de los jugadores Invitados, sólo podrán disputar los partidos de Play-Off aquellos que hubieran jugado al menos 1 serie de la Fase Regular.

4.4. El ranking individual a tomar en cuenta durante todo el torneo para determinar las categorías de los jugadores, es el publicado el 9 de Septiembre del 2021.

4.5. Incluir a un jugador inhabilitado entre los registrados para disputar una serie, significará la pérdida de la misma por W.O, aun cuando el mismo no haya jugado ningún partido.

4.6. Si alguno de los equipos que se enfrentan desea contar con la presencia de un árbitro oficial para disputar la serie, podrá solicitarlo al Director de la Copa como mínimo con 72hs antes del encuentro.

4.6.1. Los honorarios del árbitro oficial son de \$1.200 (pesos mil doscientos), los cuales deberán ser abonados por los clubes involucrados vía transferencia bancaria hasta 24 hs antes de disputar el encuentro.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1. Podrán participar de esta Copa todos los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe del club.

5.2. El cupo máximo de equipos inscriptos será de 32.

5.3. Se disputará una **Fase Regular** y luego los **Play-Off**.

5.4. Los equipos inscriptos serán distribuidos en la Fase Regular de acuerdo a la suma de 4 jugadores de su lista de buena fe (los 2 jugadores con mayor rating de los inscriptos del club y los 2 jugadores con mayor rating de los inscriptos del club entre 3ra y 7ma).

5.4.1. En caso de empate en puntos entre 2 o más equipos, se priorizará al que tenga el jugador con mayor rating.

5.5.1. Fase Regular: Los equipos serán divididos en zonas, y se enfrentarán de local y visitante alternativamente, disputándose solo los encuentros de ida.

Dependiendo la cantidad de inscriptos, se formarán zonas de 3 o de 4 equipos; quedando únicamente eliminados los equipos que queden en la 4ta posición de su zona.

5.5.2. Play-Off: Los equipos que finalicen 1ro, 2do y 3ro de su zona en la fase regular, clasificarán a la llave de eliminación directa, donde se enfrentarán según el calendario oficial en un fin de semana en sede neutral.

Se disputarán en 3 llaves:

- Llave de Oro: aquellos equipos que finalizaron en la 1ra posición de su zona.
- Llave de Plata: aquellos equipos que finalizaron en la 2da posición de su zona.
- Llave de Bronce: aquellos equipos que finalizaron en la 3ra posición de su zona.

5.6. SEMBRADO PLAY-OFF LLAVE DE ORO

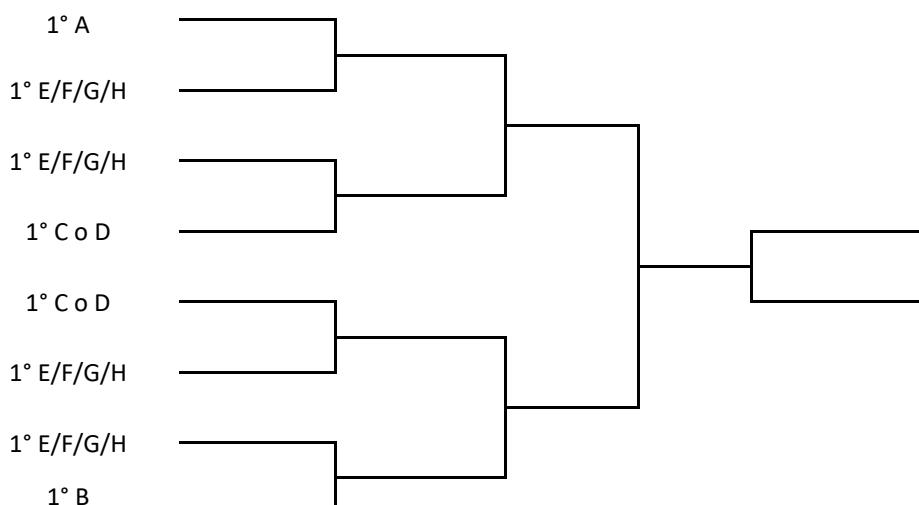
5.6.1. El 1º de la zona A, será sembrado en el extremo superior de la llave.

5.6.2. El 1º de la zona B, será sembrado en el extremo inferior de la llave.

5.6.3. Los 1º de la zona C y D, serán sembrados en la mitad superior e inferior de la llave, por sorteo.

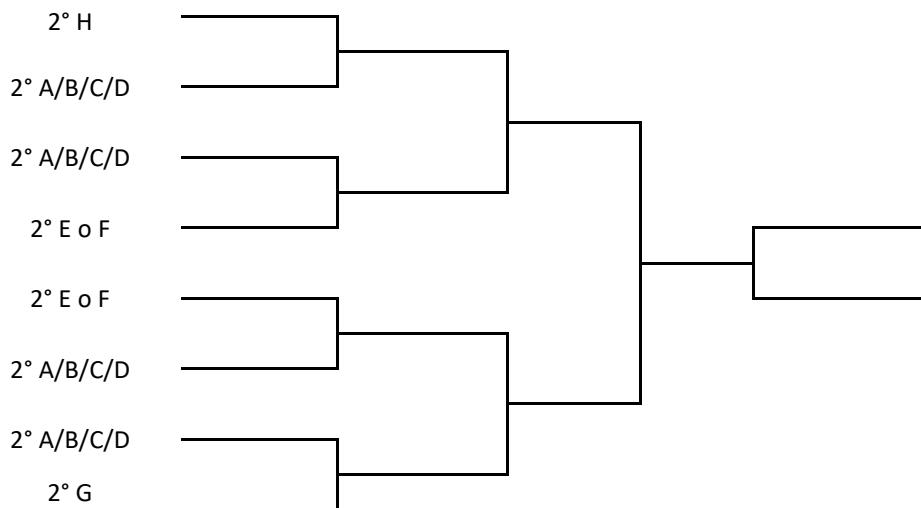
5.6.4. Los 1º de las zonas E, F, G y H, serán sembrados en las posiciones libres de la llave, por sorteo.

5.6.5. EJEMPLO LLAVE DE ORO:



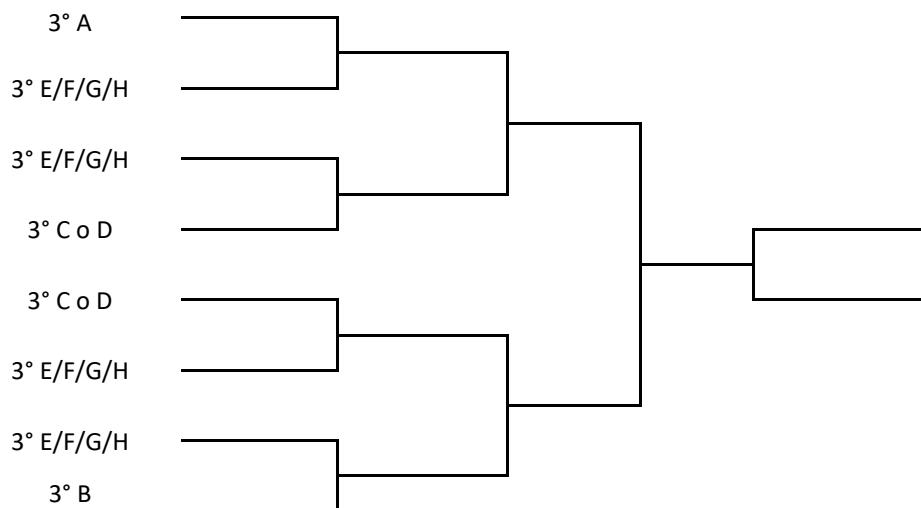
5.7. SEMBRADO PLAY-OFF LLAVE DE PLATA

- 5.7.1. El 2º de la zona H, será sembrado en el extremo superior de la llave.
- 5.7.2. El 2º de la zona G, será sembrado en el extremo inferior de la llave.
- 5.7.3. Los 2º de la zona E y F, serán sembrados en la mitad superior e inferior de la llave, por sorteo.
- 5.7.4. Los 2º de las zonas A, B, C y D, serán sembrados en las posiciones libres de la llave, por sorteo.
- 5.7.5. EJEMPLO LLAVE DE PLATA:



5.8. SEMBRADO PLAY-OFF LLAVE DE BRONCE

- 5.8.1. El 3º de la zona A, será sembrado en el extremo superior de la llave.
- 5.8.2. El 3º de la zona B, será sembrado en el extremo inferior de la llave.
- 5.8.3. Los 3º de la zona C y D, serán sembrados en la mitad superior e inferior de la llave, por sorteo.
- 5.8.4. Los 3º de las zonas E, F, G y H, serán sembrados en las posiciones libres de la llave, por sorteo.
- 5.8.5. EJEMPLO LLAVE DE BRONCE:



- 5.9. En caso que un club presente 2 equipos a la Copa, se aplicará la exclusión de club en la zona de grupos, y en caso de ambos clasificar a la misma llave de Playoff, serán sembrados en la misma mitad de la llave.

6. CALENDARIO

- 6.1. Todos los clubes deberán ser locales cuando les corresponda según el fixture publicado. En caso de mutuo acuerdo se podrá cambiar de sede o ceder la localía al equipo visitante.

6.2. Al momento de la inscripción, cada equipo **deberá** indicar dos opciones para día y hora en las que hará de local.

6.3. Al momento de la inscripción, cada equipo **podrá** indicar dos opciones para día y hora en las que hará de visitante.

6.4. El horario de inicio para días hábiles deberá ser seleccionado entre las 19:00 hs. y las 20:00 hs. y para días sábado entre las 15:00 hs. y las 16:00 hs.

6.4.1. La tolerancia máxima para comenzar la serie, será de 15 minutos.

6.4.2. Con una serie en juego, el tiempo máximo entre partido y partido no podrá superar los 5 minutos.

6.5. Una serie entre dos equipos se disputará el día de la semana que ambos hayan indicado como opción al momento de la inscripción. En caso de no haber coincidencia, la serie se disputará el día que el club local haya indicado como primera opción. En caso que ninguna de las opciones anteriores fuera posible, el Director de la Copa determinará el día de juego.

6.6. Una vez realizado el sorteo se publicará la llave de la Copa.

6.6.1. En caso de mutuo acuerdo entre los equipos, podrán solicitar autorización para modificar el día de la semana a disputar la serie correspondiente. Dicha autorización deberá solicitarse al Director de la Copa con una antelación mínima de 72 hs.

6.6.2. El Director de la Copa tiene la facultad para proponer y autorizar cualquier cambio de fecha y hora sobre el fixture original.

6.7. Las localías en la fase regular estarán dadas de la siguiente manera:

6.7.1. En zonas de 3 equipos:

- 1er equipo de zona será local contra el 2do equipo de su zona.
- 2do equipo de zona será local contra el 3er equipo de su zona.
- 3er equipo de zona será local contra el 1er equipo de su zona.

6.7.2. En zonas de 4 equipos:

- 1er equipo de zona será local contra el 2do y el 3er equipo de su zona.
- 2do equipo de zona será local contra el 3er y 4to equipo de su zona.
- 3er equipo de zona será local contra el 4to equipo de su zona.
- 4to equipo de zona será local contra el 1er equipo de su zona.

7. SISTEMA DE JUEGO

7.1. Cada serie de la Copa estará conformada por 7 partidos de acuerdo al siguiente esquema:

| | | | |
|-----------------|---------------|------------|---------------|
| SINGLE 1 | A | vs. | W |
| SINGLE 2 | B | vs. | X |
| SINGLE 3 | C | vs. | Y |
| SINGLE 4 | D | vs. | Z |
| SINGLE 5 | A o A' | vs. | X o X' |
| SINGLE 6 | C o C' | vs. | Z o Z' |
| DOBLES | DOBLES | vs. | DOBLES |

- 7.2.1. El single 1 y 2 lo pueden jugar jugadores entre 3ra y 7ma del ranking de Fetemba.
- 7.2.2. El single 3 y 4 lo pueden jugar jugadores de cualquier categoría del ranking de Fetemba.
- 7.2.3. El single 5 lo pueden jugar jugadores entre 3ra y 7ma del ranking de Fetemba, pudiendo si lo desean:
- a) repetir a los jugadores que disputaron el single 1 y 2 (un equipo repetir al jugador A y/o el otro equipo repetir al jugador X).
 - b) colocar a un jugador nuevo (A' y X').
- 7.2.4. El single 6 lo pueden jugar jugadores de cualquier categoría del ranking de Fetemba, pudiendo si lo desean:
- a) repetir a los jugadores que disputaron el single 3 y 4 (un equipo repetir al jugador C y/o el otro equipo repetir al jugador Z).
 - b) colocar a un jugador nuevo (C' y Z').
- 7.2.5. El dobles lo debe disputar 1 jugador de cualquier categoría del ranking de Fetemba, con 1 jugador entre 3ra y 7ma del ranking de Fetemba.
- 7.2.6. El dobles no puede jugarlo algún jugador que haya disputado 2 singles.

- 7.3. Antes de comenzar el primer partido de la serie, los capitanes deberán registrar en la planilla de juego un mínimo de cuatro (4) y un máximo de 8 (ocho) jugadores; y en la hoja de sorteo a los jugadores A-B y W-X. Estos jugadores deberán figurar en la Lista de Buena Fe del equipo (ver punto 4).
- 7.3.1. La lista de jugadores registrados en la planilla de juego, no podrá modificarse ni alterarse una vez iniciada la serie.
- 7.4. Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 4 jugadores (2 de cualquier categoría de Fetemba y 2 entre 3ra y 7ma de Fetemba) en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia (ver punto 6.4.1.).
- 7.5. Los dos primeros encuentros, deberán jugarse en simultáneo en 2 mesas, salvo que ambos equipos estén de acuerdo en realizarlos en una sola mesa.
- 7.6. Luego de finalizado estos 2 primeros encuentros, los capitanes deberán registrar en la hoja de sorteo a los jugadores C-D e Y-Z. Estos jugadores deberán figurar en la Lista de Buena Fe del equipo (ver punto 4).
- 7.7. El 3er y 4to partido deberán jugarse en simultáneo en 2 mesas, salvo que ambos equipos estén de acuerdo en realizarlos en una sola mesa.
- 7.8. Luego de finalizado estos encuentros, los capitanes deberán ir designando quienes juegan antes de comenzar cada partido. Solo se podrán designar jugadores que hayan registrado en la planilla al comienzo de la serie.
- 7.9. El equipo que logre ganar 4 partidos, será el vencedor de la serie.
- 7.10. En la fase regular, se disputerán siempre los 7 partidos de la serie.**
- 7.11. En los Play-Off, la serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance los 4 partidos ganados.
- 7.12. No se puede alterar el orden establecido de los partidos.

8. SISTEMA DE PUNTOS

- 8.1.1. Los puntos se asignarán según los resultados de las series, otorgando un punto por partido ganado y resultando ganador el equipo que sume al menos 4 puntos.
- 8.1.2. TABLA DE POSICIONES
- El equipo ganador sumará dos (2) puntos.

- El equipo perdedor sumará un (1) punto.
- El W.O. no sumará ni restará puntos.

8.1.3. En caso de empate de puntos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en el orden que se describen:

- Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Resultados de las series disputadas únicamente entre los equipos empatados.
- Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Sorteo.

8.2. PUNTOS PARA LA CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

8.1.1. Durante los partidos estarán en juego los puntos resultantes entre el enfrentamiento de ambos jugadores/parejas según el sistema de Puntaje (ver Normativa de Puntajes), que será tenido en cuenta para la Clasificación Individual.

8.1.2. El factor a utilizar en individuales para partidos ganados será de 1.5, y el factor para partidos perdidos será de 1.

8.1.3. El factor a utilizar en dobles para partidos ganados será de 0,5, y el factor para partidos perdidos será de 0,5.

9. DEL LOCAL Y VISITANTE

9.1. A la hora estipulada para el comienzo de la serie, el equipo local deberá presentar instalaciones adecuadas, salón limpio, comodidades para el visitante, baños y vestuarios habilitados, buena iluminación, silla de juez de partido, contador, y planilla de juego.

9.2. El equipo local recibirá de la organización 4 (cuatro) pelotas DHS D40+ 3* para cada serie, las cuales serán de uso obligatorio en todos los partidos.

9.3. Una vez finalizada la serie, el delegado de la institución local deberá tomar una fotografía de la planilla completa con los resultados y firmas de los capitanes, y enviarla por correo electrónico a ligadeequiposfetemba@gmail.com en un plazo máximo de 24 hs.

9.4. No se aceptarán como válidas planillas de difícil legibilidad o cuyos datos y/o nombres de jugadores se encuentren incompletos.

9.5. Se recomienda poner a disposición del equipo visitante al menos una mesa para calentamiento, de forma que no se demore el comienzo de los partidos.

9.6. Con el fin de mantener el espíritu deportivo y camaradería, se sugiere al equipo local compartir un "Tercer Tiempo" con el equipo visitante al finalizar la serie.

10. W.O.

10.1. El W.O. se aplicará en los siguientes casos:

10.1.1. Si pasados los 15 minutos de la hora de comienzo establecida no se hicieran presentes al menos cuatro jugadores de un equipo (ver punto 7.4.)

10.1.2. Si no se han respetado alguno de los puntos del apartado 4 del presente reglamento.

10.1.3. Si no se han respetado alguno de los puntos del apartado 7 del presente reglamento.

10.2. Aquel equipo que de W.O. será penalizado con la pérdida del encuentro por 7-0 en fase regular y de 4-0 en play-off.

10.3. El equipo presente deberá completar la planilla de juego registrando sus jugadores. Dichos jugadores sumarán 24 puntos en su Clasificación Individual.

10.4. Si el W.O. de un equipo se produce sin previo aviso, el Director de la Copa elevará el caso al Tribunal de Disciplina Deportiva y este podrá determinar una multa económica la cual será destinada a indemnizar al equipo rival.

10.4.1. El aviso previo deberá realizarse por correo electrónico a ligadeequiposfetemba@gmail.com, con una antelación mínima de 24 hs. al día y hora estipulados en el fixture.

11. PREMIOS

11.1. Se otorgarán premios al campeón, sub-campeón y tercero de cada llave.

11.2. En todos los casos se disputará un encuentro para definir el 3º puesto.

12. VESTIMENTA

12.1. Todos los equipos deberán presentarse a jugar vistiendo uniformemente la camisa de juego que incluirá el distintivo de la institución a la que pertenecen.

12.2. Se deberán respetar todas las demás normas según el reglamento ITTF vigente en 2021.

13. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

13.1. El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno, y bastará su sola publicación para entrar en vigor.

13.2. Toda situación no contemplada el presente reglamento, será resuelta por el Director de la Copa y se podrá apelar ante la Comisión Directiva, la cual tendrá que expedirse dentro de los siguientes siete días y cuya decisión será considerada como definitiva.